



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PÁJARA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

Grupo Municipal PSOE

Alejandro Jesús Jorge Moreno

CONCEJALES

Grupo Municipal PSOE

Kathaisa Rodríguez Pérez
Raimundo Dacosta Calviño
Juan José Viera González
María Nuria Moares Cespón
Salah Eddine Chehaib Charfaoui

Grupo Municipal CCa-PNC

Alexis Alonso Rodríguez
Raquel Acosta Santana
José Manuel Díaz Rodríguez
María Clementina da Silva Bello
José Benito Alonso Placeres

Grupo Municipal JXP-NC

Rafael Perdomo Betancor
Miguel Ángel Graffigna Alemán

Grupo Mixto

Pedro Armas Romero
Luis Rodrigo Berdullas Álvarez
Miriam de León Fábregas

AUSENTES

Evangelina Sánchez Díaz, excusada por motivos de representación.
María de los Ángeles Acosta Pérez, excusada por motivos de representación.
María Soledad Placeres Hierro, excusada por motivos de fuerza mayor.
Lucia Darriba Folgueira, excusada por motivos de representación.

SECRETARIO

Juan Manuel Juncal Garrido

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, don Alejandro Jesús Jorge Moreno y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 4426/2024, de 14 de octubre.

Actúa de Secretario el titular de la Corporación, don Juan Manuel Juncal Garrido, que da fe del acto.

Actúa de Interventor, el Viceinterventor de la Corporación, don Antonio Domínguez Aguiar.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por veinte miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se procede a dar cuenta de los asuntos incluidos en el Orden del Día para esta sesión.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS PRECEDENTES.

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 26 de septiembre de 2024, de carácter ordinario y las dos sesiones del día 4 de octubre de 2024, de carácter extraordinario y extraordinario y urgente, respectivamente.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas en cuestión, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA EN EL CONSEJO ESCOLAR INSULAR. (OFC 12/2024)

Dada cuenta de la Propuesta de la Alcaldía Presidencia, de fecha 4 de octubre de 2024, dictaminada favorablemente por la **Comisión Informativa Permanente de Asuntos Plenarios** con fecha de 10 de octubre de 2024, que se transcribe a continuación:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Dada cuenta del escrito remitido por el Cabildo Insular de Fuerteventura, con registro de entrada número 14158/2023, de 3 de octubre de 2023, relativo al nombramiento de representantes en el Consejo Escolar Insular.

Resultando: Que se hace preciso proceder a la designación de un representante del Ayuntamiento de Pájara en el Consejo Escolar Insular, en virtud del artículo 7 de la Ordenanza por la que se crea el Consejo Escolar Insular de Fuerteventura y se establece su Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento, publicado en el B.O.P. nº 111 de fecha 13 de septiembre de 2023 y en relación a la composición del citado Consejo.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Considerando: Que tal competencia viene atribuida al Pleno de la Corporación por el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas por la legislación vigente, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Designar como representantes del Ayuntamiento de Pájara en el Consejo Escolar Insular, a las siguientes Concejales:

Titular: Doña María de los Ángeles Acosta Pérez.

Suplente: Doña María Nuria Moares Cespón.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Cabildo Insular de Fuerteventura, así como a los representantes designados."

DEBATE. Intervenciones:

No se formulan intervenciones.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/140/74>

VOTACIÓN:

Número de votantes: 16

Votos a favor: 11 (6 PSOE y 5 CCa)

Abstenciones: 5 (2 JXP-NC y 3 Grupo Mixto AMF-PP)

Escrutinio de la votación: Aprobado por mayoría de los presentes

Acceso a la votación:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/140/122>

TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4084/2024, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE. (DA 14/2024)

Se da cuenta del mencionado Decreto de la Alcaldía número 4084/2024, de fecha 23 de septiembre, tomando el Pleno conocimiento del mismo.

CUARTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4193/2024, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE. (SER 19/2024)

Se da cuenta del mencionado Decreto de la Alcaldía número 4193/2024, de fecha 30 de septiembre, tomando el Pleno conocimiento del mismo.

QUINTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4332/2024, DE FECHA 7 DE OCTUBRE. (DA 15/2024)



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Se da cuenta del mencionado Decreto de la Alcaldía número 4332/2024, de fecha 7 de 7, tomando el Pleno conocimiento del mismo.

SEXTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 4333/2024, DE FECHA 7 DE OCTUBRE. (DA 16/2024)

Se da cuenta del mencionado Decreto de la Alcaldía número 4333/2024, de fecha 7 de octubre, tomando el Pleno conocimiento del mismo.

SÉPTIMO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA N° 220/2024 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 3. (RCA 250/2023)

Se da cuenta de la mencionada Sentencia n° 220/2024, tomando el Pleno conocimiento de la misma.

OCTAVO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA N° 214/2024 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 5. (RCA 229/2023)

Se da cuenta de la mencionada Sentencia n° 214/2024, tomando el Pleno conocimiento de la misma.

NOVENO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA N° 244/2024 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 3. (RCA 107/2024)

Se da cuenta de la mencionada Sentencia n° 244/2024, tomando el Pleno conocimiento de la misma.

DÉCIMO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA N° 119/2024 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 2. (RCA 190/2023)

Se da cuenta de la mencionada Sentencia n° 119/2024 y su firmeza, tomando el Pleno conocimiento de la misma.

DÉCIMO PRIMERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA N° 124/2024 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 2. (RCA 215/2023)

Se da cuenta de la mencionada Sentencia n° 124/2024 y su firmeza, tomando el Pleno conocimiento de la misma.

DÉCIMO SEGUNDO.- ASUNTOS DE URGENCIA



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

No se formularon.

DÉCIMO SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos, de todo lo cual, yo el Secretario General doy fe.